

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONCEPTAZUL S.A.", CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2020

En Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, mediante la aplicación de zoom se procede la reunión de los accionistas de la compañía "CONCEPTAZUL S.A." a saber:

- **BOULO VIVIANE JANINE EUGENIE**, como propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.
- **CEDEÑO ESCOBAR INDIRA MAGALY**, como propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.
- **CEDEÑO ESCOBAR VIRNA ALEXIA**, como propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.
- **LECLERCQ GAEL YVAN**, como propietaria de 168 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.
- **MIALHE ERIC LOUIS**, como propietaria de 256 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.
- **MOTTE DARRICAU EMMERICK DENIS THIERRY**, como propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.
- **YOLNDE HAMOM GERANDINE OMINIQUE**, como propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.

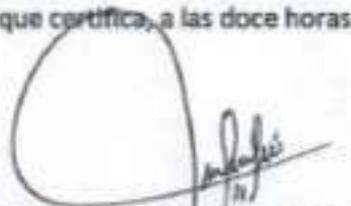
Preside la sesión la señorita Phd. VIRNA CEDEÑO ESCOBAR, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Phd. ERIK LOUIS MIALHE Accionista de la misma, quien a constatar que se encuentran presente la mayoría de los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionista, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2019
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Perdida y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019

El presidente de esta sesión la señorita Phd. VIRNA CEDEÑO ESCOBAR dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistente de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente la mayoría de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Luego de las

deliberaciones la Junta resuelve aprobar el Informe del Gerente General y del comisario de la compañía. El presidente pone a consideraciones de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los Accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica, a las doce horas y quince minutos.»



Virna Cedeño Escobar Ph.D.
Presidente de la Junta



Eric Louis Mialhe Ph.D
Secretario Ad-hoc de la Junta